



Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires
CONVOCATORIA A CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA 2023

Tema

EL CABALLO EN EL DEPORTE – PATO, POLO, SALTO

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la convocatoria es reconocer al caballo como compañero del ser humano en su faceta deportiva, más allá de su larga historia como acompañante imprescindible en la movilidad y el trabajo.

El vínculo humano con el caballo representa una forma particular del dominio de la naturaleza, que nuestra especie ha cultivado durante miles de años.

Esta iniciativa del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, con la participación activa de sus delegaciones, se desarrolla en el marco de la función social que el notariado está llamado a cumplir, difundiendo la cultura y el deporte como herramienta de inclusión social y equidad.

La temática del concurso plantea la perspectiva de facilitar una participación dinámica y creativa de los artistas, que sirva como justo homenaje e impulse la actividad deportiva en general a través de esta forma de comunicación visual.

Todas aquellas disciplinas que incluyan a un caballo –o a varios– se conocen como deportes ecuestres. Esta convocatoria se centra en el pato (deporte nacional argentino), y en dos disciplinas ecuestres con gran arraigo en nuestro país, como el polo y el salto.



BASES Y CONDICIONES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar artistas mayores de 16 años, con domicilio en la República Argentina. Dichos requisitos se acreditarán por presentación de una copia del Documento Nacional de Identidad respectivo. La falsedad u ocultamiento de algún dato hará pasible al postulante de la exclusión del concurso. Habrá dos categorías de postulantes: una denominada "artistas profesionales" y otra "artistas amateurs". Se considera "amateur" al postulante que, independientemente de los títulos académicos que posea, no haya **participado ni** recibido premios de cualquier categoría en salones o muestras públicas o privadas, de alcance **local**, provincial, nacional y/o internacional. Este requisito se justificará mediante declaración jurada del participante. Por el contrario, se tendrá por "profesional" al postulante que haya **participado o** recibido un premio de cualquier categoría en salones o muestras públicas o privadas de alcance **local**, provincial, nacional y/o internacional. Este requisito se justificará mediante el correspondiente certificado o comprobante expedido por el salón o muestra respectiva que acredite la premiación.

(El texto destacado es una ampliación de las bases aprobada por el Comité Ejecutivo de la entidad organizadora el 13/07/2023)

2. ORGANIZADOR DEL CONCURSO

Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.

3. MATERIALES Y TÉCNICAS A UTILIZAR

Los materiales para la confección de la obra quedan a elección del participante, como así también el criterio para las diversas técnicas a utilizar. El tamaño de la obra no podrá superar las medidas de un (1,00) metro por ochenta (0,80) centímetros, indistintamente por ancho o alto. Debe estar convenientemente asegurada por bastidor sin enmarcar, embalada de manera que no sufra deterioros durante el transporte e identificada al dorso con el nombre del autor, categoría en la que se presenta y título.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS



Cada artista podrá presentar una sola obra. Se deberá acompañar a la obra: 1. el formulario de inscripción completo; 2. una fotografía a color del cuadro, en un tamaño no inferior a 13 cm por 18 cm, al dorso de la cual deberá figurar el nombre del Concurso, el título de la obra, el nombre del autor, la técnica utilizada y la categoría en la cual se presenta; y 3. fotocopia del Documento Nacional de Identidad, de ambos lados. Las obras cuyos autores estén domiciliados en la provincia de Buenos Aires, deberán ser presentadas en la sede de las delegaciones del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (ver listado anexo a estas bases o detalle en el sitio institucional www.colescba.org.ar) y aquellas de autoría de artistas domiciliados en el resto del territorio argentino serán recibidas exclusivamente en la sede central del Colegio, ubicada en la Avenida 13 N° 770 (B1900TLG) de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

IMPORTANTE: se hace constar que cada artista se hace cargo por su exclusiva cuenta de los deterioros, hurtos, destrucciones y pérdidas que pueda sufrir su obra, en ocasión de los traslados hacia y desde la sede central del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y de las respectivas delegaciones, debiendo asumir los riesgos y/o los costos de los seguros respectivos. A esos efectos, el participante deberá contratar un seguro específico, el que podrá sustituirse, a su elección, por una asunción de responsabilidad de los diversos riesgos eventuales por pérdida o deterioro, la que se realizará a través del formulario de inscripción. Culminado el proceso de selección y el período de exhibición de las obras finalistas, aquellas que no resulten ganadoras de los premios adquisición establecidos en ambas categorías **serán puestas a disposición de los postulantes en el mismo lugar donde fueron presentadas**, en el plazo que el organizador determine, para su retiro a cargo del autor.

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

5.1. Se admitirán solamente obras inéditas originales.

5.2. No se aceptarán: a) las que no se ajusten al presente reglamento, b) las que no respondan a la temática del concurso, c) las anónimas o de artistas fallecidos, d) las que hayan sido premiadas en otros concursos, e) las reproducciones o copias creadas por otros artistas, f) las que llegasen fuera del término establecido, g) las de personas vinculadas a cualquier integrante del jurado, h) las que no hayan sido seleccionadas, ni se encuentren actualmente concursando en otro certamen o se encuentren en exhibición en simultáneo o con anterioridad a esta convocatoria.

CONCURSO DE **DIBUJO y PINTURA**



Colegio de
ESCRIBANOS
Provincia de Buenos Aires

EL CABALLO EN EL DEPORTE
SALTO - PATO - POLO



6. JURADO

El Concurso contará con dos instancias de evaluación: a) jurado local en cada Delegación del Colegio de Escribanos donde se hayan presentado obras. Estará compuesto por tres miembros, elegidos por las autoridades de la Delegación, en consulta con la Secretaría de Cultura u organismo equivalente de la Municipalidad local y con escuelas públicas o privadas relacionadas con las bellas artes dentro del ámbito de la demarcación. Este jurado actuará para determinar la admisión o no de las obras presentadas en la Delegación respectiva –conforme las previsiones de estas bases– y preseleccionará un máximo de dos (2) obras para cada categoría, las que participarán de la selección que hará el jurado de evaluación final designado por las autoridades del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires; y b) jurado de evaluación final, que estará conformado por un miembro elegido por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, otro por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, y un tercero designado por la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de La Plata. Este jurado definirá un ganador por cada categoría, quedando facultado a otorgar menciones especiales. Los jurados están facultados para declarar desierto el Concurso, en cualquiera de sus instancias, y sus decisiones serán inapelables.

7. PREMIOS

Categoría profesional: un premio único (adquisición) de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil).

Categoría amateur: un premio único (adquisición) de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil).

En ambos casos las obras, que pasarán a integrar el acervo artístico institucional, quedarán en exposición permanente en la sede central del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y/o en las delegaciones, a opción del organizador. El acto de entrega de premios y la muestra de las obras (premiadas o finalistas) se realizarán en el ámbito de la Delegación Mercedes del Colegio de Escribanos, en fecha y lugar a determinar.

8. PLAZOS

Lanzamiento del concurso y difusión de las bases: el 2 de junio de 2023

Presentación de las obras: del 4 al 8 de septiembre de 2023

Dictamen de los jurados locales de cada Delegación: hasta el 15 de septiembre de 2023

Envío a sede central de obras seleccionadas en las delegaciones: hasta el 22 de septiembre de 2023

Dictamen del jurado de evaluación final: 25 de septiembre de 2023



Entrega de premios en el ámbito de la Delegación Mercedes: octubre de 2023

9. RESPONSABILIDAD

9.1. Los participantes eximen al Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, a las entidades participantes y a todos los colaboradores de este concurso por cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.

9.2. El simple hecho de participar en el concurso implica por parte de los concursantes la cesión a favor del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires del derecho a publicar y reproducir en la forma que estime conveniente, sin límite de tiempo y por cualquier medio que crea oportuno, tanto las obras premiadas como las que hayan merecido menciones.

10. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES

10.1. Cualquier duda en la interpretación de estas bases y condiciones será resuelta por el Comité Ejecutivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.

10.2. El organizador se reserva el derecho de suspender o dar por finalizado el concurso a su solo criterio y sin expresar causa, no asistiéndole al concursante derecho a reclamo alguno.



ANEXO / DELEGACIONES DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Azul - Av. 25 de Mayo Nº 545 - Azul - CPA: B7300FXF
Tel.: (2281) 432998 - E-mail: azul@colescba.org.ar

Bahía Blanca - Belgrano Nº 252 - Bahía Blanca -B8000IJF
Tel.: (0291) 452-2953 - 453-9849 - E-mail: bahiablanca@colescba.org.ar

Dolores - Buenos Aires Nº 536 - Dolores -7100
Tel.: (02245) 44-7699 - e-mail: dolores@colescba.org.ar

Junín - General Paz Nº 28 - Junín - B6000FKB
Tel.: (0236) 443-2509 - E-mail: junin@colescba.org.ar

La Plata- Calle 48 Nº 716 - La Plata - B1900AND
Tel.: (0221) 482-9601 - E-mail: laplata@colescba.org.ar

Lomas de Zamora - Av. Meeks Nº 420 - Lomas de Zamora - B1832DEJ
Tel.: (011) 4244-1453 / 6403 - E-mail: lomasdezamora@colescba.org.ar

Mar del Plata - Av. Independencia 2190 - Mar del Plata - B7600DIR
Tel.: (0223) 493-6612 - E-mail: mardelplata@colescba.org.ar

Mercedes - Calle 18 Nº 730 - Mercedes - B6600HJT
Tel.: (02324) 42-4738 - -mail: mercedes@colescba.org.ar

Morón - San Martín 283 - Morón - B1708IHE
Tel. y Fax: (011) 4629-8658 / 4628-8243 / 4627-5093 - E-mail: moron@colescba.org.ar

Necochea - Calle 60 Nº 2664 - Necochea - B7630CMH
Tel.: (02262) 43-1482 - E-mail: necochea@colescba.org.ar

Nueve de Julio - Av. Libertad Nº 836 - Nueve de Julio - B6500EVV
Tel.: (02317) 42-2123 - E-mail: nuevedejulio@colescba.org.ar

Pergamino - Leandro N. Alem Nº 623 - Pergamino - B2700LHM
Tel.: (02477) 42-3971 - E-mail: colegiodeescribanos-pergamino@colescba.org.ar

San Isidro - Chacabuco Nº 484 - San Isidro - B1642CHF
Tel.: (011) 4743 2052 / 3629 - E-mail: sanisidro@colescba.org.ar

San Martín - Calle San Martín Nº 1834 - San Martín - B1650BEF
Tel. y Fax: (011) 4752-6132 / 4713-0333 / 4755-5630 - E-mail: sanmartin@colescba.org.ar

San Nicolás - Calle de la Nación Nº 219 - San Nicolás - B2900AAE
Tel.: (0336) 442-5821 - E-mail: sannicolas@colescba.org.ar

Tandil - Gral. Martín Rodríguez Nº 453 - Tandil - B7000AOI
Tel.: (0249) 442-5734 - E-mail: tandil@colescba.org.ar

Trenque Lauquen - Leandro N. Alem Nº 172 - Trenque Lauquen - B6400BBO
Tel.: (02392) 42-2105 - E-mail: trenquelauquen@colescba.org.ar